



LA MAGISTRADA DEL TSJ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ISABEL MORENO DE VIANDA, EN EL FORO ARANZADI

El XIV Foro Aranzadi Social Elche 2017-2018 realizó ayer su tercera sesión en la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Isabel Moreno de Viana Cárdenas, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad Valenciana, centró su ponencia en los criterios recientes y relevantes del TSJ de la Comunidad Valenciana.

La ponente destacó que el Fondo de Garantía Salarial con la crisis “ha tenido un montón de expedientes y han pedido tutela judicial para aplicar el silencio administrativo positivo. Nosotros en la sala de Valencia del TSJ en principio lo aplicábamos pero después, más meditadamente, lo hemos dejado de aplicar en una resolución bastante complicada. El Supremo nos ha revocado una de las condiciones”. La Magistrada puso dicho tema de manifiesto para que los asistentes al Foro Aranzadi Social Elche debatieran el tema.

También habló de lo que han hecho en Valencia con la cuestión prejudicial del caso de Ana de Diego Porras, “que está planteando un verdadero problema en los TSJ de España”. Trata de una trabajadora interina del Ministerio de Defensa sobre el que se ha pronunciado el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, diciendo que “la condición de no determinar una indemnización para los contratos temporales de interinidad era discriminatorio en respecto a los contratos fijos, señalando una indemnización de 20 días”. Añadió: “Pensamos que no habría ninguna diferencia entre fijos y temporales si aplicamos esa sentencia. Consideramos que se ha equivocado y es un tema interesante a debatir”, resaltó la ponente.

La siguiente sesión será el **29 de enero** donde intervendrá Fernando Miró Linares, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Miguel Hernández, y Catedrático de Derecho Penal de dicha universidad.

El Foro Aranzadi Social es un encuentro entre profesionales, basado en la práctica y el debate, destinado a la actualización continua de los conocimientos necesarios en el ámbito del Derecho Laboral y la Seguridad Social.

Grupo Asesor Ros colabora desde sus inicios con el foro, siendo director del mismo Manuel Sansano González, abogado y director del departamento laboral del despacho y Bruno Medina García, coordinador documental del foro y abogado asociado del área de laboral.

En Elche, a 5 de Diciembre de 2017.